



Universidad
Tecnológica
de Pereira

COMUNICADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA SOBRE EL USO Y MANEJO DEL CAMPUS

La administración de la Universidad encabezada por el Rector encargado, los Vicerrectores y la Secretaría General, nos permitimos informar lo siguiente:

La Universidad Tecnológica de Pereira es una entidad de educación superior de carácter público, donde se reconoce en sus principios misionales la diversidad cultural, étnica e ideológica que converge en el campus institucional.

Somos respetuosos de la libre expresión y de los legítimos actos de movilización, más aún cuando se trata de la defensa de la universidad pública, un derecho fundamental; pero también, basados en diferentes sucesos, somos conscientes de que se debe velar por el respeto a las diferencias y el valor de la convivencia en un espacio que se comparte por los diferentes estamentos universitarios.

En ocasiones anteriores hemos logrado acuerdos con el movimiento estudiantil para que puedan expresar su arte muralista, conociendo previamente lo que se va a realizar y concertando su localización. Es necesario advertir que, de acuerdo a los lineamientos institucionales, y en aras del respeto por la propiedad pública, cualquier tipo de intervención de fachadas en la Universidad requiere de un permiso que debe ser tramitado por los interesados.

A la fecha, nos encontramos en la actualización de un documento para el uso y manejo del campus universitario, el cual fue presentado para discusión en el Consejo Académico del pasado 15 de agosto. Es nuestro ánimo que allí se reflejen los intereses de toda la comunidad sin afectar la sana convivencia ni vulnerar los derechos de ningún actor de nuestra comunidad. Por eso de manera especial hemos insistido a los representantes estudiantiles desde hace varios meses que se unan a esta iniciativa.

En el momento en el que se evidenció el inicio del mural en la fachada de la Biblioteca Jorge Roa Martínez, el pasado martes 4 de septiembre, y dado a que no se tramitó permiso, se manifestó a los estudiantes la inconveniencia de realizarlo.

Esta administración no comparte de ninguna manera que cualquier grupo o sector de la Universidad se abogue el derecho de realizar murales en las edificaciones del campus que puedan alentar y profundizar las confrontaciones ideológicas y las diferencias políticas que hoy se viven a nivel nacional, pues el respeto a la libre expresión también implica el respeto a la diferencia y al patrimonio público.

Hacemos un llamado a toda la comunidad universitaria a respetar las diferencias ideológicas y culturales, haciendo un uso apropiado del campus que es de todos.

Pereira, septiembre 5 de 2018